

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200040700
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARO
DEMANDANTE: CONSORCIO GARCIA BAUTISTA.
DEMANDADO: CARLOS ANDRÉS DÍAZ SUÁREZ

Teniendo en cuenta que la demanda de la referencia fue rechazada por falta de competencia, mediante auto del 27 de agosto de 2020, el despacho se abstiene de realizar pronunciamiento sobre la solicitud de terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57d3f02e0a775d5b6f289c85c4dd13aaa865514a22e12536c94c08eb35f4b7bf

Documento generado en 04/12/2020 05:02:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>